

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/09/2021, 13:59:54
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
029	BOGOTA D.C.		5/6/2007				
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	11001	31	04	016	2005	00392	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA SECCIONAL 87 BOGOTA	662562- -
	FISCALIA SECCIONAL 92 UND 01 DEL FE PUBLICA	662562- -
	JEPMS 029 BTA NI16733- -	.
	JEPMS 110 BTA NI6308- -	.
JUZGADO 16 PENAL CIRCUITO BOGOTA	2005-00392- -	

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	1
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	106	122													

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 16 PENAL CIRCUITO BOGOTA DC	29/01/2007	09/02/2007	1 00

**FECHA DE LOS HECHOS**

21/11/2002

**3. CLASE DE PROCESO**

Contra la fe pÃ“blica	8006
-----------------------	------

**4. OBSERVACIONES**

SE HACE ENTREGA DEL PROCESO PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO \* EN EL PAQUETE 1961\* ARCHIVO CENTRAL PENAL DEL CIRCUITO \* CCAA

----- 0 -----

**ACTUACIONES DEL PROCESO**

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/09/2021, 13:59:54
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
01/11/17	Entrega Archivo Definitivo	SE HACE ENTREGA DEL PROCESO PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO * EN EL PAQUETE 1961* ARCHIVO CENTRAL PENAL DEL CIRCUITO * CCAA		
15/01/14	Envío Actuación para Archivo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:15/01/2014,Oficio:159 Enviado a: - 016 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. LOPEZ ALZATE - OLGA LUCIA : SE ENVIA PROCESO AL ARCHIVO DEFINITIVO POR SOLICITUD DEL DESPACHO/// LECS	3	117-106-106
15/01/14	Envío Actuación para Archivo	LOPEZ ALZATE - OLGA LUCIA : CUMPLE AUTO DE NOVIEMBRE 27 DE 2013, EXTINCION DE LA PENA, SE ENVIA PROCESO AL ARCHIVO DEFINITIVO POR SOLICITUD DEL DESPACHO/// LECS		
12/12/13	Fijación en estado	OLGA LUCIA - LOPEZ ALZATE* PROVIDENCIA DE FECHA *27/11/2013 * Auto extingue condena		
03/12/13	Elaboración de telegramas	LOPEZ ALZATE - OLGA LUCIA : CUMPLE AUTO DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2013,SE LIBRAN COMUNICACIONES, AUTO PASA CARPETA DEL MINISTERIO PÚBLICO Y PROCESO AL PUESTO. NVT		
27/11/13	Auto ordena remisión procesos	LOPEZ ALZATE - OLGA LUCIA : PREVIO REGISTRO CORRESPONDIENTE EN EL SISTEMA REMITIR LA ACTUACION AL ARCHIVO CENTRAL DE LA DIR EJECUTIVA DE ADMON JUDICIAL. LQ	PROC	
27/11/13	Rehabilitación Penas Accesorias	LOPEZ ALZATE - OLGA LUCIA : DECLARA LA REHABILITACION DE LOS DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS Y ORDENA A TRAVES DE LA SECRETARIA DEL CSA OFICIAR A LAS AUTORIDADES QUE CONOCIERON DEL FALLO ACORDE AL ART. 485 DEL C.P.P.(LEY 600 DE 2000). Y DECLARA QUE LA DECISION NO SE EXTIENDE A LOS EFECTOS CIVILES DE LA SENTENCIA. LQ	PROC	
27/11/13	Auto extingue condena	LOPEZ ALZATE - OLGA LUCIA : DECLARA LA EXTINCION DE LAS PENAS DE PRISION Y ACCESORIA DE INHABILITACION DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS AL SENTENCIADO. LQ	PROC	
08/08/13	Remite Proceso Para Descongestión	PROCESO SIN PRESO REMITIDO AL JUZGADO 010 DE DESCONGESTION DE EPMS BOGOTA POR EL JUZGADO 003 EPMS DE DESCONGESTION SEGÚN ACUERDO 9926 de 2013. CUADERNOS:3/ GACR	3	
26/07/13	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
21/06/11	Remite Proceso Para Descongestión	PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 03 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 03 EPMS PERMANENTE SEGÚN ACUERDO 8109 de 2011. CUADERNOS: WRMZ 3	PROC	
12/11/09	Fijación en estado	OLGA LUCIA - LOPEZ ALZATE* PROVIDENCIA DE FECHA *01/10/09 * Auto que concede libertad condicional y redención de pena		
20/10/09	Entrega Boleta Libertad	LOPEZ ALZATE - OLGA LUCIA : BUEN PASTOR OCTUBRE 21-09 -NRR- SE ENTREGO BOLETA DE LIBERTAD No.313 CON FECHA OCTUBRE 20-09 JUNTO CON UNA DELIGENCIA DE COMPROMISO LA RECIBI EL 21 DE OCTUBRE -09		
20/10/09	Remite Boleta de Libertad	LOPEZ ALZATE - OLGA LUCIA : SE REMITE BOLETA DE LIBERTAD N°313 Y DILIGENCIA DE COMPROMISO.	PROC	1
20/10/09	AL DESPACHO	LOPEZ ALZATE - OLGA LUCIA : INGRESA PROCESO DESPACHO CON TITULO JUDICIAL NR. 2669328 POR LA SUMA DE \$ 100.000.00*****MATE*****	PROC	1
07/10/09	Notificación Condenado	EN LA FECHA SE NOTIFICO EN EL BUEN PASTOR.-A CHE.-		
01/10/09	Auto que concede libertad condicional y redención de pena	LOPEZ ALZATE - OLGA LUCIA : REDIME PENA EN UN FACTOR DE 27 DIAS. CONCEDE L.C. PERIODO DE PRUEBA 6 MESES Y 12 DIAS, CAUCION CIEN MIL PESOS.	SIN PROC	1
09/09/09	AL DESPACHO	LOPEZ ALZATE - OLGA LUCIA : INGRESA AL DESPACHO OFICIO DEL 03-09-09 DE LA RECLUSION DE MUJERES ANEXANDO DOCUMENTACION PARA LIBERTAD CONDICIONAL. SIN PROCESO.	1 P	1
04/05/09	Fijación en estado	OLGA LUCIA - LOPEZ ALZATE* PROVIDENCIA DE FECHA *18/02/2009 * Auto niega petición del condenado		
22/04/09	Notificación Condenado	LOPEZ ALZATE - OLGA LUCIA : SE NOTIFICA AUTO DE FECHA 18/02/2009, RMBP, RECIBIDO EL 22/04/2009 - JAGR		
27/03/09	Abstiene de Resolver memorial	YA QUE LA MISMA SE RESOLVIO EN AUTO DEL 18/02/2009. ADICIONAL SE REQUIERE AL CSA PARA NOTIFICAR EL MISMO A LA CONDENADA	1 P	1
25/03/09	AL DESPACHO	LOPEZ ALZATE - OLGA LUCIA : INGRESA AL DESPACHO MEMORIAL CONDENADO SOLICITANDO RESPUESTA A PETICION DEL 13-01-09. SIN PROCESO.	1 P	1
24/02/09	Elaboración otros	LOPEZ ALZATE - OLGA LUCIA : A LA FECHA SE SOLITA AL BUEN PASTOR INFORMACION ,PS SMC		
18/02/09	Auto niega petición del condenado	LOPEZ ALZATE - OLGA LUCIA : POR CUANTO LA SENTENCIA ES IRREFORMABLE, ORDENA ENTERAR CDA DEL FALLO Y OFICIAR A LA DIRECCION SOLICITANDO INFORMACION SOBRE ACTIVIDADES PARA REDENCION DE PENA.	3 CUAD	1
14/01/09	AL DESPACHO	LOPEZ ALZATE - OLGA LUCIA : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO SE REVISE EL PROCESO.	PROC	1
04/11/08	Remite Boleta de cancelación de captura	No. 1223 A 1225 AL C.T.I DIJIN Y DAS EN FAVOR DE OLGA LUCIA LOPEZ ALZATE	PROC	1
04/11/08	Auto Legalizando captura	DE OLGA LUCIA LOPEZ ALZATE CON BOLETA DE DETENCION No. 147 AL BUEN PASTOR Y BOLETA DE CUSTODIA No. 1222 A LA ESTACION TERCERA DE LA POLICIA METROPOLITANA CAI TECOM	PROC	1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/09/2021, 13:59:54
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

04/11/08 AL DESPACHO	LOPEZ ALZATE - OLGA LUCIA : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON INFORME DE LA ESTACION TERCERA DE POLICIA SANTA FE CAI TELECOM DEJANDO A DISPOSICION CONDENADO. *****	PROC	1
28/04/08 Auto ordena anexar correspondencia	SE ANEXA AL PROCESO EL OFICIO 328 U.O.C. PROCIDENTE DEL CUERPO TECNICO DE INVESTIGACION CON EL INFORME CORRESPONDIENTE A LA ORDEN E CAPTURA DE LA PROCESADA OLGA LUCIA LOPEZ SE TEDNRA EN CUENTA EN SU OPORTUNIDAD	PROC	1
18/04/08 AL DESPACHO	LOPEZ ALZATE - OLGA LUCIA : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON INFORME DEL C.T.I. SOBRE CAPTURA.	PROC	1
20/06/07 Auto avocando conocimiento		PROC	1
05/06/07 AL DESPACHO	LOPEZ ALZATE - OLGA LUCIA : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
05/06/07 Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 05/06/2007 08:26:32	2	106-122

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
OLGA LUCIA - LOPEZ ALZATE	<a href="#">43525024 (ver informaci3n?)</a>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.